Guayaquil, 15 de Marzo de 2005

Señores
ACCIONISTAS
SERVICENTENARIO, SERVICENTRO CENTENARIO S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía SERVICENTENARIO, SERVICENTRO CENTENARIO S.A., y a las leyes de Compañías en Vigencia, debo manifestarle que una vez revisados los libros y auxiliares de Contabilidad de la empresa, han sido llevados bajo fiel cumplimiento de las leyes comerciales y en ellos se reflejan los Estados Financieros de la Compañía.

Atentamente,

Srta. Liliana Rendón Mora.
Comisario Principal de la Cía.